

SESION PUBLICA ORDINARIA NUMERO VEINTITRES, CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGESIMA QUINTA LEGISLATURA ESTATAL, EL DIA 26 DE ENERO DE 2009, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO GONZALO ISIDRO SÁNCHEZ PRADO Y EN LA SECRETARIA LOS DIPUTADOS J. FRANCISCO ANZAR HERRERA Y GONZALO MEDINA RIOS.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Señoras y señores Diputados se abre la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. Por instrucciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día que se propone, para la presente sesión, **I.-** Lista de presente; **II.-** Declaración del quórum y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número veintidós, celebrada el día de hoy 26 de enero del año 2009; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Presentación del dictamen elaborado por la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes relativo a la solicitud de licencia del ciudadano Licenciado Roberto Chapula de la Mora, para separarse de su cargo como Diputado Propietario e integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura; **VI.-** Asuntos Generales; **VII.-** Convocatoria a sesión solemne, **VIII.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Gracias Diputado. Esta a la consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. MEDINA RIOS. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Enrique Michel Ruiz; Dip. Pedro Peralta Rivas; Dip. Roberto Chapula de La Mora; Dip. José Fermín Santana; Dip. J. Francisco Anzar Herrera; Dip. José de Jesús Plascencia Herrera; Dip. Humberto Cabrera Dueñas; Dip. Fernando Ramírez González; Dip. Gonzalo Isidro Sánchez Prado; Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga; Dip. Gabriela de La Paz Sevilla Blanco; Dip. Martha Alicia Meza Oregón; Dip. José López Ochoa; Dip. Arturo García Arias; Dip. Flavio Castillo Palomino, Dip. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega; Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios; el de la voz, Dip. Gonzalo Medina Ríos presente; Dip. Luís Gaitán Cabrera; Dip. Imelda Lino Peregrina; Dip. David Rodríguez Brizuela; Dip. Aurora Espíndola Escareño; Dip. Reené Díaz Mendoza; Dip. Adolfo Núñez González. Ciudadano Presidente informo a usted que están presentes 25 Diputadas y Diputados que integran esta asamblea.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiséis de enero del año 2009, declaro formalmente instalada esta

Sesión. Pueden sentarse. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión pública ordinaria número veintidós, celebrada el día 26 de enero del año 2009.

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. Con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37, fracción I, 116 fracción IV y 140 fracción I, de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura del acta de la sesión pública ordinaria número veintidós celebrada el día de hoy veintiséis de enero del año dos mil nueve, así como de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, para proceder únicamente a la discusión y aprobación del acta. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Anzar, por lo tanto, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea el acta de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta de referencia. Se pregunta a las señoras y señores Diputados si alguno de ustedes desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue distribuida previamente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura, al dictamen relativo a la solicitud de licencia del ciudadano Licenciado Roberto Chapula de la Mora, para separarse de su cargo como diputado Propietario e integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura. Tiene la palabra el Diputado Arturo García Arias.

DIP. GARCÍA ARIAS. Con su permiso Diputado Presidente. H. CONGRESO DEL ESTADO. P R E S E N T E. A la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la solicitud del C. Licenciado Roberto Chapula de la Mora, para separarse de su cargo como Diputado Propietario e integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado, y

C O S I D E R A N D O:

PRIMERO.- Que mediante oficio número 3249/09 de fecha 26 de enero del presente año, suscrito por los CC. Diputados J. Francisco Anzar Herrera y Gonzalo Medina Ríos, en su carácter de Secretarios de la Mesa Directiva, turnaron a esta Comisión Dictaminadora, el escrito en el que el C. Licenciado Roberto Chapula de la Mora, solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado Propietario en funciones e integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal.

SEGUNDO.- Que dicho Legislador mediante escrito fechado el día 24 de enero del presente año, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 25 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pidió a esta Soberanía la citada licencia a partir del día 26 de enero hasta el 30 de marzo del presente año.

TERCERO.- Que efectivamente, el C. Diputado Roberto Chapula de la Mora es integrante de esta Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal, y en virtud de que es un derecho de los Diputados el solicitar licencia para separarse de su cargo, esta Soberanía la considera procedente, por tanto con fundamento en el artículo 33 fracción XXVII de la Constitución Local, se acuerda otorgarle licencia para separarse de su cargo durante el término señalado en el Considerando Segundo del presente dictamen.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 19, 25, 90, 91 y 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 16 y 133 de su Reglamento, se somete a la consideración de la Asamblea la expedición del siguiente Acuerdo:

A C U E R D O No. 7

PRIMERO.- Se concede licencia al C. Lic. Roberto Chapula de la Mora para separarse de su cargo como Diputado Propietario en funciones del H. Congreso del Estado a partir del día de hoy 26 de enero hasta el 30 de marzo del año 2009.

SEGUNDO.- Cítese a la Diputada Suplente C. Karina Elizabeth Cárdenas Ochoa, quien en sesión solemne a celebrar el día jueves 29 de enero de 2009, a partir de las 10:00 horas, deberá rendir la protesta de Ley.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

La Comisión que suscribe solicita respetuosamente que de ser aprobado el presente documento, se expida el Acuerdo correspondiente y se convoque a Sesión Solemne conforme al resolutivo segundo. A t e n t a m e n t e. Colima, Col., enero 26 de 2009. **LA COMISION DE JUSTICIA, GOBERNACION Y PODERES. C. ARTURO GARCIA ARIAS**, Diputado Presidente; **C. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA** Diputado Secretario, **C. GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO**, Diputada Secretaria. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Gracias Diputado Arturo García Arias. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior favor de hacerlo levantando su mano. Le informo diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Con el resultado de la votación antes señalada, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Luis Gaitán Cabrera.

DIP. GAITÁN CABRERA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados yo quiero, de entrada, agradecerles a todos ustedes la disponibilidad para poderlos convocar a una sesión que no estábamos convocados porque estábamos convocados para el próximo jueves, pero en virtud de que nuestro compañero Diputado Roberto Chapula de la Mora, el sábado pasado metió la solicitud ante esta Soberanía para pedir licencia, para poder registrarse como precandidato en su instituto político, que es mi partido, el PRI, uno de sus requisitos, precisamente es separarse del cargo y es un principio estatutario, no lo contempla la ley, es un principio estatutario de nuestro partido. Y yo agradecerle al Diputado Enrique Michel que hablé telefónicamente con él, con Adolfo Núñez González, también a nombre de la Comisión de Gobierno Interno, de tomar el acuerdo y poder adelantar esta sesión, porque los tiempos los están marcando y muy apretados, y hoy es el registro precisamente de nuestro aspirante a la precandidatura a Diputado Federal, por ello hemos, nos hemos convocado el día de hoy, para ello, subo a la tribuna para agradecerles a todos los Diputados su disponibilidad, de atender este llamado al acuerdo que hemos signado los integrantes de la Comisión de Gobierno Interno, para efecto de adelantar esta sesión. Consideramos importante por una solicitud y una atención de un compañero legislador de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, como es el Diputado Roberto Chapula de la Mora, en donde, bueno su aspiración legítima de participar en un proceso electoral, lo obliga a meter licencia por un precepto estatutario, ya lo señalaba, por ello a marcha forzada trabajamos para que hoy lunes pudiéramos sesionar, pues para darle vigencia y separarse del cargo. Para ello, a nombre de la fracción priísta, a nombre de mi compañero Diputado único del Verde Ecologista, les expreso mi agradecimiento y también les digo que estaremos votando a favor del dictamen que ha presentado la Comisión correspondiente. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Gracias Diputado Luis Gaitán Cabrera. Tiene la palabra el Diputado Jorge Iñiguez Larios, por así haberlo solicitado.

DIP. IÑIGUEZ LARIOS. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, el día de hoy la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, da lectura al dictamen donde nos solicita nuestro apoyo para nuestro compañero Diputado Roberto Chapula de la Mora, se separe del cargo. Desde luego que un servidor, reconoce el trabajo que ha venido realizando el Diputado y que hay constancia de ello, de que efectivamente esta Legislatura es productiva, y que va a la vanguardia en este sentido. Yo lo único que quiero pedir, independientemente de desearle al compañero éxito en su nuevo propósito es de que esta Legislatura no se vea empantanada por tanto dictamen que hay pendiente de sacar aquí al pleno. Yo hago votos, y si los exhorto a que efectivamente quien venga o quien ustedes decidan que debe de presidir esta comisión tan importante, no se vea afectado el trabajo legislativo que lleva un buen fin. Yo creo que el compañero tiene la legítima oportunidad de contender por un puesto de elección dentro de su partido y yo considero que también debemos de estar muy al pendiente de este trabajo, de esta Comisión. Por lo cual yo si les pediría a todos ustedes que efectivamente no por la licencia del compañero Diputado la Comisión se empantane y no saque tanto dictamen que hay pendiente. En lo personal, le deseo éxito al compañero Roberto Chapula de la Mora al interior de su partido y desde luego que mi voto es a favor de este dictamen.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Gracias Diputado Jorge Iñiguez Larios. Tiene la palabra el Diputado Flavio Castillo Palomino.

DIP. CASTILLO PALOMINO. Muchas gracias Diputado Presidente. El día de hora, pide licencia el Diputado Roberto Chapula de la Mora, para su servidor es obligación pasar a esta tribuna y agradecer ese trabajo constante que el Diputado Roberto Chapula de la Mora tuvo al frente de su Comisión, una de las más importantes y que también contamos con la celeridad en los trámites, un análisis completo, bien hecho y sobre todo, pues basado en el amplio conocimiento que el tiene de estos temas de puntos constitucionales, todos los aspectos jurídicos que siempre él ha manejado. Reconozco Diputado tu esfuerzo dedicación, tanto te lo agradecemos los Diputados del PRI, como también lo agradece la sociedad por el buen trabajo que realizaste aquí al frente de esa Presidencia de la Comisión y también como un legislador constante, de constante gestión y de constante trabajo. Pues por parte de tu servidor un agradecimiento nuevamente y decirte que cuentas con mi voto en este caso de que usted solicita licencia. Muchas gracias diputado. Gracias Chapula y suerte en tu próxima encomienda. Muchísimas gracias Presidente. Es cuanto.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Gracias Diputado Flavio Castillo Palomino. Tiene la palabra la Diputada Yadira Lara Arteaga.

DIP. LARA ARTEAGA. Gracias Diputado Presidente. Yo nada más quiero dirigir mis palabras al Diputado Chapula para desearle suerte en el nuevo reto que quiere asumir. Efectivamente y como lo dijo mi compañero Flavio, también felicitar el trabajo legislativo, ha sido balance en el debate y me gustaría mucho que todos los demás compañeros quienes integramos esta Quincuagésima Quinta Legislatura, si alguno vamos a tomar nuevos retos como usted Diputado Chapula. Ojalá pudieran también retirarse de su cargo, para que puedan atender ese nuevo reto, creo que sería sano, es de beneficio para la ciudadanía el que atiendan completamente ese nuevo reto, y que no distraigan sus atenciones al trabajo legislativo. Felicidades Diputado Chapula. Éxito y esperemos ver nuevos permisos, somos todos candidatos, somos todos Diputados que podemos tener y aspirar a un nuevo cargo, ojalá que todo lo que aspiren a ello, tengan la conciencia de usted para dejar su cargo. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Gracias Diputada Yadira. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MEDINA RIOS. Por la negativa.

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Anzar a favor

DIP. SRIO. MEDINA RIOS. Gonzalo Medina, a favor.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Sánchez, a favor.

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 25 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. MEDINA RIOS. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron cero votos en contra del dictamen que nos ocupa con una abstención.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Gracias Diputado Presidente. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 24 votos el dictamen que nos ocupa, instruyo a la Secretaría le dé el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Luis Gaitán Cabrera.

DIP. GAITÁN CABRERA. Con su permiso Diputado Presidente. Yo quiero, antes de concluir esta sesión, pues expresarle a nuestro amigo Roberto Chapula de la Mora, que lo que siembra uno cosechan. Y el hecho de que hayamos votado por unanimidad, creo que responde precisamente a lo que Roberto ha sembrado en esta Legislatura. Un Diputado altamente productivo, un Diputado extraordinario, como Legislador, y creo que aquí lo estamos respaldando sus compañeros con el voto para que se ausente temporalmente de esta Legislatura para enfrentar los nuevos retos. Y ¿Por qué se abstiene Roberto de votar?, bueno, muy sencillo, porque el artículo 74 del Reglamento interno, del Poder Legislativo señala de que no podrá participar en acciones de su interés, en donde él este participando, por eso se abstiene humildemente y a eso obedece la abstención, pero los 24 votos que hemos emitido a favor, creo que Roberto, te expresa lo que los compañeros Deveras sentimos por ti, por ese trabajo arduo que siempre hiciste, con tus participaciones, aquí en tribuna, fuiste muy productivo, y además reconocer que coadyuvaste mucho en el desarrollo y el progreso del Estado de Colima, con tus iniciativas, con los debates, con las discusiones que tuvimos, con tus participaciones que siempre fueron importantes. Esta ausencia temporal que hoy hemos aprobado deberemos no de bajar la guardia, lo decía atinadamente nuestro diputado Jorge Iñiguez Larios, tendremos que seguir trabajando en esta Legislatura para los colimenses y por los colimenses. Por ello, quiero expresarte Roberto, en especial tus compañeros de fracción, todo el respaldo a este nuevo reto que vas a asumir y tenemos, tenemos toda la certeza de que será un éxito tu nuevo reto, el que emprendes el día de hoy. Felicidades y gracias Roberto. Es cuanto Diputado.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Gracias Diputado Luis Gaitán Cabrera. Tiene la palabra el Diputado Roberto Chapula de la Mora.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Con su permiso Diputado Presidente. Vengo aquí a la tribuna para expresar mi agradecimiento, para que estuvieran presentes todos mis compañeros Diputados para esta sesión. En donde como asunto único es la solicitud que hice para separarme temporalmente del cargo de Diputado local, para seguir participando como aspirante a precandidato en las contiendas electorales que fortalecen la vida democrática del estado y del país. Ratificarle mi invariable amistad, ratificar mi reconocimiento a todas y a todos mis compañeros Diputados, con quienes coincidimos en principios y partido, en militancia partidista, con los compañeros integrantes de esta Soberanía de otros partidos políticos, que hemos trabajado fuertemente para darle legalidad al trabajo legislativo. Hemos cumplido ampliamente, al interior de la Comisión que presido, de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales el invaluable apoyo que siempre tuve de mis compañeros Secretarios, Arturo García Arias, compañero Diputado Humberto Cabrera Dueñas. Sobre todo destacar que fuimos compañeros en otras legislaturas y hoy coincidimos con los Diputados Jorge Iñiguez Larios y Fernando Ramírez González, y bien lo decía Luis, lo que sembramos cosechamos, privilegiamos la amistad personal, el respeto, frente a las diferencias de opiniones de conceptos políticos, frente a las circunstancias actitudes

partidistas, siempre lo hicimos por el bien de los colimenses y sobre todo para fortalecer el trabajo del Poder Legislativo. Por eso expreso mi reconocimiento a todas mis compañeras que son mis compañeros, y creo yo que esta separación temporal de la función como Diputado local, por la autorización de ustedes, no va a generar parálisis legislativo, seguiremos contribuyendo. De urgencia tenemos sacar lo del órgano superior de fiscalización autónomo, tenemos reformas constitucionales que revisar, la protección al derecho a la vida, tenemos reforma a la Ley del Municipio Libre, en donde los municipios van a tener que pedir autorización al Congreso cuando sean empréstitos, y muchos asuntos más de todos los Diputados, en materia penal y procesal penal, en civil y procesal civil, materia de seguridad, de transporte, en infinidad de ordenamientos jurídicos, ley burocrática, que ha sido contribución de todos los integrantes de la Soberanía e iniciativas también del Poder Judicial y del Ejecutivo. Seguiré contribuyendo ampliamente de todo el tiempo que disponga y sobre todo les agradezco y me voy con la satisfacción del deber cumplido, pero aquí estaremos nuevamente el primero de abril. Muchísimas gracias y seguiremos trabajando por Colima, por los colimenses y por México. Gracias a todos ustedes.

DIP. PDTE. SÁNCHEZ PRADO. Gracias Diputado Roberto Chapula de la Mora. En el desahogo del siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la Sesión Solemne a celebrar el día jueves 29 de enero, a partir de las diez horas. Finalmente agotados los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las trece horas con veinte minutos del día veintiséis de enero del año 2009, declaro clausurada la presente sesión. Por su asistencia, muchas gracias y buen día.